



**ANEXO N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
Periodo de Seguimiento:	Julio - Diciembre, 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003201020066	Informe Largo Administrativo	2	Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano, elabore todo el expediente técnico y la documentación relacionada a la Edificación del Palacio Municipal, para luego la Gerencia de Administración realice los trámites de regularización correspondiente al saneamiento físico legal de esta edificación. ✓	En proceso
002201120066	Informe Largo Administrativo	2	Disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano, determine los trabajos a realizar para subsanar las deficiencias constructivas detectadas en las obras Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del Puesto de Salud 13 de enero y Mejoramiento de la calle Colon; y que la Gerencia Municipal haga cumplir las responsabilidades a las empresas contratistas, ya que dichas obras cuentan con la garantía establecida en las normas legales correspondientes ✓	En proceso
002201120066	Informe Largo Administrativo	3	Disponga que la Gerencia de Desarrollo Urbano y el área de Contabilidad, designe una Comisión que, en un plazo perentorio, efectúe la recepción de las obras ejecutadas y culminadas a la fecha; y proceda a su Liquidación Técnico Financiera, efectuando las operaciones necesarias para asegurar que cada obra refleje los gastos efectivamente insumidos en su ejecución. Asimismo que dicho accionar se establezca como un procedimiento de cumplimiento obligatorio en lo sucesivo. ✓	En proceso





Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero
Órgano de Control Institucional

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003201520066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Gerencia de Planificación y Presupuesto formule el Manual de Procedimiento - MAPRO de la entidad, en relación a la Sub gerencia de Abastecimiento deberá contener la descripción secuencial de los procedimientos a seguir, en cada una de las etapas del proceso de contratación, desde la determinación de la necesidad de contratar hasta la ejecución contractual; así como detallar el cargo que actúa en cada paso o procedimiento y los tiempos de ejecución	En proceso
011201620066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Oficina de Administración Financiera y la Unidad de Recursos Humanos y Seguridad Laboral, elaboren lineamientos y/o directivas a fin de regular comunicación interna a la citada unidad en relación a la asignación de funciones y movimientos de personal; así como, establecer mecanismos de revisión y/o cotejo de los registros de asistencia y las planillas de pago para garantizar el pago de remuneraciones por la prestación efectiva de servicios.	Implementada
011201620066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la oficina de Administración Financiera y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral, realicen un diagnóstico de plazas para que la asignación, encargo de puesto y/o funciones, entre otras acciones de personal, se efectúe en concordancia con los documentos normativos como son CAP, MOF y ROF.	En proceso
006201720066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la oficina de Administración Financiera establezcan, o incorporen en las directivas internas, mecanismos a fin que los requerimientos de contratación propuestos por los órganos de la Entidad -que en su momento ostenten la calidad de área usuaria dentro de un procedimiento de selección- cuenten con informes técnicos y legales que sustenten la necesidad de la contratación, la finalidad pública en relación al impacto en la consecución de los fines institucionales, y el cumplimiento del marco normativo aplicable; así como, otorgada la conformidad informen a las instancias superiores el resultado obtenido y si se cumplió finalidad de la contratación, bajo las responsabilidades a que hubieren lugar.	Implementada
006201720066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la oficina de Administración Financiera la emisión de disposiciones o lineamientos para la revisión de los expedientes de contratación, a fin de asegurar que estén organizados conforme el iter procedimental de la contratación pública y las normas técnicas relacionadas a la organización y foliación de documentos; así	Implementada





Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero
Órgano de Control Institucional

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006201720066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	<p>como, certificar que contengan documentalmente todas las actuaciones, y evitar inconsistencias; igualmente, establecer el funcionario(s) y/o servidor(es) responsable(s) del cumplimiento de lo dispuesto, de ser el caso, proceder a recordar sus funciones a los responsables.</p> <p>Disponer a la Gerencia Municipal en coordinación con la oficina de Administración Financiera, y la unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, incorpore en las directivas internas la obligación de contar u obtener cotizaciones de proveedores cuyas actividades correspondan al objeto materia de convocatoria, disposición igualmente extensiva a las contrataciones que no se encuentran bajo los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado; así como, designar el funcionario o servidor responsable de la revisión de los criterios y metodología empleada para determinar el valor referencial y existencia de pluralidad de postores, así, como circularizar a los servidores responsables de realizar el estudio de mercado las normas sobre la materia, y las sanciones a las que podrían ser pasibles en caso de incumplimiento.</p>	Implementada
006201720066	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>Disponer a la Gerencia Municipal en coordinación con la oficina de Administración Financiera y la unidad de Tecnologías de Información, la emisión de directiva o lineamientos internos que regulen el acceso y uso de los sistemas y equipos informáticos de la Entidad, así como las responsabilidades, entre otros aspectos técnicos que permitan contar con controles efectivos.</p>	Implementada

Elaborado por: Órgano de Control Institucional

